

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECPLAN

**MAT.: APRUEBA CONTRATO ID N°4164-26-LE26
"DANDO VIDA A NUESTRA PLAZA"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01487/2026

DOÑIHUE, MARTES, 21 DE JULIO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto N.º 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.
3. El decreto alcaldicio N° 1217 de 11 de junio de 2026 en el cual se establece las subrogancias de los cargos titulares de las direcciones municipales

CONSIDERANDO:

- 1.- La licitación pública para servicios de "DANDO VIDA A NUESTRA PLAZA", ID 4164-26-LE26.
- 2.- Que, mediante decreto alcaldicio N° 1231 de fecha 16/06/2026 y acta de evaluación N° 17/2026, se adjudica el proceso licitatorio ID 4164-26-LE26 al proveedor Constructora GENESIS Limitada., RUT
- 3.- El contrato de servicios de "DANDO VIDA A NUESTRA PLAZA", firmado con fecha 15/07/2026, entre la Municipalidad de Doñihue y proveedor Constructora GENESIS Limitada., RUT

DECRETO

- 1.- Apruébese en todos sus puntos, el contrato de suministro derivado de la licitación pública ID 4164-26-LE26, firmado el 15 de julio del 2026, con un plazo de ejecución de 90 días corridos; entre la Municipalidad de Doñihue, representada por su alcalde Sr. Boris Acuña Gonzalez RUT: , domiciliada para estos fines en Avenida Estación N° 344; y Constructora GENESIS Limitada, representada por Francisco Javier Morales Terán RUT ambos con domicilio en Cerro San Cristóbal 13571, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana
- 2.- El precio total del contrato por el servicio contratado, asciende a la suma de \$23.661.748, impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto irrogue dicho contrato, a los fondos obtenidos desde Gobierno Regional Región de Ohiggins
- 4.- Publíquese el presente contrato en el sistema Mercado Publico, ficha de licitación ID 4164-26-LE26

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato	Digital	Ver		

FAO/FAC/JGG/RCP/mmc

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUNA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MATIAS ESPINOZA BRIZUELA - PROFESIONAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
LEONARDO ANTONIO GALAZ ROMERO - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAULA PERALTA MEDINA - ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22010352&hash=53e9a>